



DECRETO N° 0321

NEUQUÉN,

09 ABR 2026

VISTO:

El Expediente OE N° 2718-M-2026 y el Decreto N° 0317/26;

y

CONSIDERANDO:


Que mediante el Decreto N° 0317/26 mencionado en el Visto, se aprobó el "Programa Temporada Invernal 2026", a desarrollarse en el periodo comprendido entre el día 10 de abril y el día 31 de octubre del año 2026, el cual tiene como objeto el mantenimiento, la limpieza y la conservación de los espacios públicos y de todos los dispositivos previstos para evitar inundaciones y desbordes de canales, poda y raleo de árboles en espacios públicos tales como parques, plazas, bulevares, balnearios y paseos costeros, entre otros;

Que dicho programa prevé la recolección de residuos voluminosos, y la higienización de baños, los cortes de césped, el mantenimiento del mobiliario urbano y demás instalaciones, para lo cual se prevé la asignación de un máximo de ciento cincuenta (150) agentes que serán contratados para desempeñarse en distintos horarios, teniendo en cuenta los fines de semana y feriados, dado que con motivo de las inclemencias climáticas típicas de la zona en virtud de la época invernal, resulta necesario coordinar distintos operativos en simultaneo, garantizando de esta manera las óptimas condiciones de limpieza, mantenimiento y conservación de las instalaciones de los distintos sectores de la ciudad;

Que se dará inicio al Programa con la contratación de noventa (90) agentes, quedando pendiente la contratación de sesenta (60) agentes, los cuales se incorporarán con posterioridad;

Que en tal sentido, la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, inició las actuaciones mencionadas en el Visto, a efectos de tramitar la contratación de los agentes detallados en el **ANEXO I** que forma parte integrante del presente decreto

Que las personas a contratar cumplirán tareas en el marco del mencionado programa, en el ámbito de las Subsecretarías de Limpieza Urbana, de Espacios Verdes, de Mantenimiento del Espacio Público, de Transporte y de Coordinación Administrativa e Institucional que funcionan bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, donde realizarán tareas de recolección de residuos y hojas secas, de limpieza y mantenimiento de canales a cielo abierto y entubados, de poda y raleo de árboles en espacios públicos, como así también de levantamiento de resto de poda, entre otras tareas;


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0321-26

Que las contrataciones se realizarán bajo la modalidad de contrato de servicios asimilados a categoría – CAC 12 y tendrán vigencia desde el día 10 de abril de 2026 y hasta el día 31 de octubre de 2026 inclusive, en el ámbito de la mencionada Secretaría, conforme el tenor del contrato que como **ANEXO II** forma parte integrante del presente decreto;

Que en tal sentido, la contratación del personal requerido asegurará y favorecerá la prestación de los servicios públicos de manera eficiente y el mantenimiento de los espacios de concurrencia ciudadana;

Que mediante Dictamen N° 0042/26, tomó intervención la Dirección General de Legal y Técnica de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, manifestando no tener observaciones legales que formular al respecto, resaltando que dentro de las funciones del Estado Municipal se encuentra velar por la salubridad de la población, para lo cual resulta de fundamental importancia asegurar el mantenimiento de los espacios públicos de la ciudad;

Que asimismo tomó debida intervención el Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano;

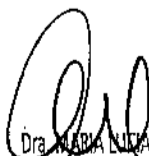
Que por su parte, se expidió la Coordinación de Presupuesto con la intervención del Subsecretario de Hacienda, mediante Pase N° 1208/2026, informando que lo requerido se encuentra dentro de los límites para la contratación de personal de temporada, establecidos en la Ordenanza N° 15064;

Que asimismo, esa Dirección informó que los gastos en que se incurrirá en el marco del Programa mencionado, a llevarse a cabo desde el día 10 de abril y hasta el 31 de octubre de 2026 inclusive, se encuentran previstos en la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, Actividad: "Servicios de Mantenimiento Balneario Municipal", Imputación: 6-MO-1-0-5;

Que conforme surge del Decreto N° 0305/2026, el Secretario de Gobierno y Coordinación se encuentra a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, habiendo prestado debida conformidad respecto del presente trámite;

Que mediante Dictamen N° 248/26, la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos manifestó no tener observaciones legales que formular del presente trámite;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde la emisión de la pertinente norma legal;


Dra. MARIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0321-26

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) AUTORIZANSE Y APRUEBANSE las contrataciones bajo la ----- modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12, de las personas detalladas en el **ANEXO I** que forma parte integrante del presente decreto, por el periodo que en cada caso se consigna, para desempeñar tareas operativas en el marco del "Programa Temporada Invernal 2026", que se implementará en el ámbito de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, que se implementará en los términos del artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694.

Artículo 2º) APRUEBASE el tenor del Contrato de Servicios a ser suscripto ----- entre la Municipalidad de Neuquén y las personas detalladas en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, para desempeñar tareas operativas en el marco del "Programa Temporada Invernal 2026", a implementarse en el ámbito de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, que como **ANEXO II** forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 3º) FACÚLTASE al Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano ----- a suscribir, en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, los contratos cuyo tenor fuera aprobado por el artículo 2º), con las personas consignadas en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal.


Artículo 4º) El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se ----- atenderá con cargo a la Actividad: "Servicios de Mantenimiento Balneario Municipal", Imputación: 6-MO-1-0-5, del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Movilidad y Servicios al Ciudadano y por el Secretario de Gobierno y Coordinación a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-


Dra. MARÍA LUCINA CONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN




**FDO.) GAIDO
MORÁN SASTURAIN
HURTADO**



0321-26

ANEXO I


ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I N°	DESDE	HASTA
1	AEDO, Emanuel Agustin	47.148.394	Inicio de la prestación	31/10/2026
2	ALVAREZ, Samantha Elizabeth	37.175.925	Inicio de la prestación	31/10/2026
3	ANTIÑIR, Daniel Alejandro	32.020.956	Inicio de la prestación	31/10/2026
4	AQUINO, Tania Gabriela	39.129.193	Inicio de la prestación	31/10/2026
5	BARRIENTOS, Hugo Daniel	27.004.142	Inicio de la prestación	31/10/2026
6	BARRIENTOS, Juan Manuel	43.155.946	Inicio de la prestación	31/10/2026
7	BASUALDO, Patricia Mariana	25.049.246	Inicio de la prestación	31/10/2026
8	BECERRA, Genoveva Elizabet	28.234.842	Inicio de la prestación	31/10/2026
9	BENITEZ, Sergio Simon Emanuel	41.438.031	Inicio de la prestación	31/10/2026
10	BOUZO, Maria Marta	24.941.038	Inicio de la prestación	31/10/2026
11	BRAVO, Nestor David	24.140.319	Inicio de la prestación	31/10/2026
12	BUSTAMANTE, Luis Agostin	45.734.434	Inicio de la prestación	31/10/2026
13	CAMPOS GONZALEZ, Ruth Noemi	37.858.666	Inicio de la prestación	31/10/2026
14	CAMPOS, Maria De Los Angeles	40.612.867	Inicio de la prestación	31/10/2026
15	CARRASCO, Luciana Aldana	47.590.835	Inicio de la prestación	31/10/2026
16	CARRO, Maximiliano Emanuel	45.375.062	Inicio de la prestación	31/10/2026
17	CASAS, Araceli Abigail	40.616.807	Inicio de la prestación	31/10/2026
18	CASTILLO, Erika Edith	26.144.680	Inicio de la prestación	31/10/2026
19	CHANDIA, Tisiano Facundo	45.883.407	Inicio de la prestación	31/10/2026
20	CHAVES, Romina Paola	33.331.185	Inicio de la prestación	31/10/2026


Dra. MARÍA LUCIANA JUNCOS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0321-26

21	COFRE, Ailen Yesica	38.812.155	Inicio de la prestación	31/10/2026
22	CORTEZ, Cristina Estefania	40.183.454	Inicio de la prestación	31/10/2026
23	DEL CASTILLO, Sofia	43.004.079	Inicio de la prestación	31/10/2026
24	FERNANDEZ, Carmen Beatriz	16.052.042	Inicio de la prestación	31/10/2026
25	FERNANDEZ, Valeria Alejandra	36.257.109	Inicio de la prestación	31/10/2026
26	FERRADA, Lorena Anabel	37.175.822	Inicio de la prestación	31/10/2026
27	FERREYRA, Gonzalo Nicolas	32.234.612	Inicio de la prestación	31/10/2026
28	FIORETTI, Romina Natalia	28.485.834	Inicio de la prestación	31/10/2026
29	FIORILLO LARREA, Maria Luz	26.046.200	Inicio de la prestación	31/10/2026
30	FUENTES, Franco Esteban	29.554.076	Inicio de la prestación	31/10/2026
31	FUENTES, Monica Ester	24.825.276	Inicio de la prestación	31/10/2026
32	GARCIA, Roberto Gumersindo	26.458.682	Inicio de la prestación	31/10/2026
33	GARRO, Luciana Haydee	29.386.946	Inicio de la prestación	31/10/2026
34	GIMENEZ, Claudia Viviana	21.392.471	Inicio de la prestación	31/10/2026
35	GIÑE, Emanuel Alberto	42.449.237	Inicio de la prestación	31/10/2026
36	GONZALEZ, Marianela Alejandra	44.481.140	Inicio de la prestación	31/10/2026
37	HARRASIMOVICH, Priscila Aylén	45.258.553	Inicio de la prestación	31/10/2026
38	HENRIQUEZ, Brisa Celeste	44.481.839	Inicio de la prestación	31/10/2026
39	HEREDIA, Andres Antonio	43.131.310	Inicio de la prestación	31/10/2026
40	HERRERO, Delia Cristina	24.926.703	Inicio de la prestación	31/10/2026
41	HUENCHULLANCA VALENZUELA, Adriana Soledad	19.012.699	Inicio de la prestación	31/10/2026
42	HUIRCALEO, Agustina Soledad	41.242.131	Inicio de la prestación	31/10/2026
43	IBAÑEZ, Carla Alejandra	44.090.111	Inicio de la prestación	31/10/2026
44	INOSTROZA, Anabel Solange	38.149.963	Inicio de la prestación	31/10/2026


Dra. MARIANA ZAYAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN




0321-26

45	JOFRE, Silvina Vanesa	30.941.787	Inicio de la prestación	31/10/2026
46	LUNA, Agustina	40.975.453	Inicio de la prestación	31/10/2026
47	LAURIN, Johanna Graciela	35.747.131	Inicio de la prestación	31/10/2026
48	LLANCAO, Brandon Ezequiel	42.910.171	Inicio de la prestación	31/10/2026
49	LONCOMAN, Sabrina Celeste	28.945.794	Inicio de la prestación	31/10/2026
50	MANSILLA, Priscila Fernanda	48.145.124	Inicio de la prestación	31/10/2026
51	MUÑOZ, Claudio Miguel	27.004.167	Inicio de la prestación	31/10/2026
52	MUÑOZ, Matias Oscar	34.439.285	Inicio de la prestación	31/10/2026
53	NEIRA, Rocio Ailin	38.044.817	Inicio de la prestación	31/10/2026
54	NIEVAS, Casandra Antonella	43.531.049	Inicio de la prestación	31/10/2026
55	NIEVAS, Valeria Roxana	27.797.010	Inicio de la prestación	31/10/2026
56	NOVOA, Omar Mario	20.436.679	Inicio de la prestación	31/10/2026
57	ORELLANA MARTINEZ, Ignacio	46.329.800	Inicio de la prestación	31/10/2026
58	OYARZUN, Pabla Erica	27.493.285	Inicio de la prestación	31/10/2026
59	PACHECO, Edith del Carmen	25.138.937	Inicio de la prestación	31/10/2026
60	PAINE, Diego Alberto	40.067.322	Inicio de la prestación	31/10/2026
61	PALACIOS, Karen andrea	38.044.986	Inicio de la prestación	31/10/2026
62	PARRA, Andrea	28.786.968	Inicio de la prestación	31/10/2026
63	PINTOS, Julieta Mailen	47.284.756	Inicio de la prestación	31/10/2026
64	POBLETE, Roberto Exequiel	44.462.801	Inicio de la prestación	31/10/2026
65	POPE, Tomas Agustin	41.092.383	Inicio de la prestación	31/10/2026
66	QUILALEO, Edgardo	22.474.675	Inicio de la prestación	31/10/2026
67	QUINTANA, Tamara Ailen	37.603.176	Inicio de la prestación	31/10/2026
68	QUINTEROS, Maria de los Angeles	41.241.674	Inicio de la prestación	31/10/2026
69	RIOS MORA, Daiana de los Angeles	42.305.579	Inicio de la prestación	31/10/2026

0321-26

70	ROJAS, Lorena Patricia	28.621.174	Inicio de la prestación	31/10/2026
71	RUIZ, Erica Yanet	37.348.157	Inicio de la prestación	31/10/2026
72	SAEZ MORA, Luciano Ezequiel	38.101.670	Inicio de la prestación	31/10/2026
73	SANDOVAL, Debora Rocio	30.740.332	Inicio de la prestación	31/10/2026
74	SANDOVAL, Maira Alejandra	41.348.311	Inicio de la prestación	31/10/2026
75	SEGUEL, Cristian Damian	29.973.038	Inicio de la prestación	31/10/2026
76	SEGUEL, Esteban Leandro	44.778.620	Inicio de la prestación	31/10/2026
77	SEPULVEDA CEA, Karina Cecilia	25.308.922	Inicio de la prestación	31/10/2026
78	SILVA, Monica Daniela	27.638.933	Inicio de la prestación	31/10/2026
79	SOTO BASCUR, Marina Silvana	39.680.749	Inicio de la prestación	31/10/2026
80	TONICELLI, Silvana Andrea	25.618.330	Inicio de la prestación	31/10/2026
81	VALENZUELA, Katherin Mariel	36.434.095	Inicio de la prestación	31/10/2026
82	VARGAS MEJIA, Zenobia	93.690.210	Inicio de la prestación	31/10/2026
83	VASQUEZ, Rocio Quillen	43.553.273	Inicio de la prestación	31/10/2026
84	VEJARES, Natalia Carolina	25.374.457	Inicio de la prestación	31/10/2026
85	VERA, Julieta Sofia	47.661.885	Inicio de la prestación	31/10/2026
86	VERDUGUEZ, Yael Lujan	44.671.993	Inicio de la prestación	31/10/2026
87	VERGARA, Rocio Araceli	33.575.837	Inicio de la prestación	31/10/2026
88	VILLADA, Carolina Beatriz	42.448.004	Inicio de la prestación	31/10/2026
89	VILLEGAS, Nancy Elizabeth	34.860.548	Inicio de la prestación	31/10/2026
90	ZUÑIGA, Karina Natalia	25.308.057	Inicio de la prestación	31/10/2026


 Dra. MARIANA BONAS AGUILARI
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaria Legal y Técnica
 Secretaria de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0321-26

ANEXO II

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA

Entre la **MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**, C.U.I.T. 30-63925166-3, representada en este acto por el señor/a:....., D.N.I en carácter de **Secretario/a de**, en adelante **LA MUNICIPALIDAD** y el/la señor/a D.N.I en adelante **EL/LA CONTRATADO/A** con domicilio en, convienen en celebrar el presente Contrato que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD contrata los servicios de EL/LA CONTRATADO/A para cumplir tareas operativas en el "Programa Temporada Invernal 2026", en el ámbito de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano.....

SEGUNDA: El presente Contrato tendrá vigencia desde el día ----- al **31/10/2026**, inclusive. El vencimiento operará de forma automática sin necesidad de requerimiento alguno por parte de LA MUNICIPALIDAD.....

TERCERA: EL CONTRATADO/A percibirá una retribución mensual asimilada a la Categoría 12 del Escalafón para el Personal de la Administración Municipal prevista en el artículo 2º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694.....

CUARTA: LA MUNICIPALIDAD, efectuará al CONTRATADO/A los aportes y Contribuciones Asistenciales y Previsionales de Ley, como así también practicará las retenciones que correspondieren.....

QUINTA: Ambas partes convienen expresamente que la relación se regirá por las cláusulas estipuladas en el presente y las disposiciones contenidas en el artículo 9º) del Estatuto Municipal vigente Ordenanza N° 7694, no generando derecho a la estabilidad laboral.....

SEXTA: El contrato quedará sin efecto automáticamente si el contratado oculta o declara erróneamente sus datos personales.....

SEPTIMA: Queda expresamente pactado que las partes podrán rescindir el presente contrato antes del vencimiento del plazo estipulado en la cláusula segunda del presente contrato, mediante notificación fehaciente en el domicilio real de la otra parte, no generando indemnización alguna a favor de ninguna de las partes.....

OCTAVA: Para todos los efectos emergentes del presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios del fuero administrativo procesal de la Ciudad de Neuquén, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle.....

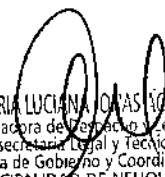
NOVENA: Las partes, a todos los efectos, constituyen los siguientes domicilios: LA MUNICIPALIDAD en calle Avenida Argentina esquina Presidente Julio Argentino Roca; y EL/LA CONTRATADO/A en, ambos de la Ciudad de Neuquén.....

En prueba de conformidad, las partes firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Neuquén, Provincia homónima, a los ____ días del mes de ____ del año 202.....

CONTRATADO
D.N.I. N° _____



TITULAR DE LA
SECRETARIA DE _____


Dra. MARÍA LUCIANA CASAS SQUITIAS
Coordinadora de Gestión Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN